



**ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL JUNTA CENTRAL FALLERA.**

**REUNIDOS**

De una parte,

**MARTA CHILLARÓN ESCRIVÁ**, con DNI 33.4 , en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, con CIF G-98406002 y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-24; 46024 Valencia, quien interviene en nombre y representación del mismo en ejercicio de las competencias delegadas por el patronato de la entidad, según acuerdo ratificado en fecha 25 de septiembre de 2019 y en su posterior elevación a escritura pública el 3 de octubre de 2019, en la notaría de D. Juan Corbí Coloma, con número de protocolo 1976, en adelante **Las Naves**.

Y de otra, **CARLOS ENRIQUE GALIANA LLORENS**, Presidente Ejecutivo del Organismo Autónomo Municipal JUNTA CENTRAL FALLERA (en adelante, citado como JCF), con domicilio a efectos del presente convenio en 46006-Valencia, avenida de la Plata, 117 y provista de Código de Identificación Fiscal P-9625206-I en virtud del nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía número 132, de fecha 24 de julio de 2020, estando especialmente facultado para el presente documento en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Reglamento de Régimen Interno de JUNTA CENTRAL FALLERA, asistido de DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN, VICESECRETARIO GENERAL del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. Actúa el primero en nombre y representación del Organismo Autónomo JUNTA CENTRAL FALLERA. En adelante, **JCF**.

Ambas partes se reconocen mutuamente en la calidad en que intervienen y la capacidad legal necesaria para la firma del presente acuerdo específico de colaboración, y a tal efecto y a tal efecto

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	21/09/2022	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
PRESIDENT - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARLOS ENRIQUE GALIANA LLORENS	21/09/2022	ACCVCA-120	72330169321194087260 638144082177966656



## EXPONEN

- I. Que el convenio marco de colaboración firmado en València, en fecha 23 de febrero de 2021 refleja el interés de las firmantes en la realización de actividades de manera conjunta que redunden en el beneficio de las mismas
- II. Que comparten los enfoques estratégicos planteados en Missions VLC2030, como estrategia de innovación social y urbana para la ciudad de València, que sigue la estela propuesta por la Unión Europea para la investigación e innovación hasta 2030 y que guiará los esfuerzos públicos de innovación desde el Ayuntamiento de València y Las Naves.
- III. Que entre los programas propios que desarrolla LAS NAVES, se encuentra el laboratorio sonoro 'Sonolab', el estudio con herramientas disruptivas que abarquen nuevos campos de creación y de producción musical, dirigido a un público y a usuarios seleccionados por convocatorias, colaboraciones (Institutos, Berklee, Universidad Politécnica de Valencia, Conservatorios...) y con talleres integradores para colectivos.
- IV. Que JCF está interesada en convocar, a través de su delegación de juveniles, una actividad de realidad virtual entre las comisiones falleras de la ciudad de Valencia.

Que ambas partes reconocen el interés recíproco en realizar la actividad, por lo que ambas entidades reconocen el interés del proyecto arriba identificado y en base a ello suscriben este acuerdo específico y

## ACUERDAN

### PRIMERO. -

Con el fin de ampliar el convenio marco, firmado por Las Naves y JCF el 23 de febrero de 2021, y con el objeto de promover conjuntamente actividades que redunden en el beneficio de las mismas, ambas partes acuerdan la celebración de un taller de realidad virtual entre el censo de falleros y falleras juveniles de la ciudad de Valencia.

En este taller, a celebrar desde el 27 de septiembre de 2022, los inscritos podrán experimentar en primera persona las últimas novedades en innovación y tecnología, así crear su entorno virtual en 3D y realizar una "batalla de gallos" musical.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICSECRETARIA GENERAL - VICSECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	21/09/2022	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
PRESIDENT - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARLOS ENRIQUE GALIANA LLORENS	21/09/2022	ACCVCA-120	72330169321194087260 638144082177966656



**SEGUNDO.-**

JCF se compromete a publicar en su web corporativa, el proceso de inscripción al taller y a facilitar a Las Naves el listado de asistentes, respetando rigurosamente el orden de inscripción a estos para su participación.

El taller de realidad virtual se realizará en las instalaciones del programa 'Sonolab' de las instalaciones de la Fundación Las Naves.

Las Naves se compromete a impartir el taller mencionado en el punto PRIMERO de este acuerdo específico con sus medios propios tanto técnicos como personales, sin que suponga a la entidad gasto alguno.

**TERCERO.-**

Que ambas partes se comprometen a dar difusión de la actividad a través de sus páginas web corporativas, así como en sus RRSS y otros dispositivos digitales o electrónicos.

**CUARTO.-**

El resto de este acuerdo específico se regirá por lo previsto en el convenio marco de colaboración suscrito entre ambas partes el 23 de febrero de 2021.

Y para que conste a los efectos previstos las partes ambas partes firman este acuerdo específico al Convenio Marco de colaboración

**Por Las Naves.**

**Por JCF,**

**Carlos E. Galiana Llorens**

**Por el Vicesecretario General del Ayuntamiento de Valencia**

**José Antonio Martínez Beltrán**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	21/09/2022	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
PRESIDENT - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARLOS ENRIQUE GALIANA LLORENS	21/09/2022	ACCVCA-120	72330169321194087260 638144082177966656